

Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de la misma asignatura en servicio activo, excedentes o supernumerarios sin reserva de plaza, los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta, así como los procedentes de cátedras análogas o equivalentes, cuyo reconocimiento a estos efectos se haya concedido y publicado con anterioridad a la fecha en que finalice el plazo de solicitudes.

De conformidad con lo establecido en la Ley 40/1978, de 17 de julio, se podrá acudir a este concurso cualquiera que sea la permanencia activa en el destino anterior.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes a esta Dirección General acompañadas de hoja de servicios certificada (en la que reseñará la fecha de expedición de su título profesional, o del documento que acredite tenerlo solicitado), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado de la Universidad correspondiente al destino de los solicitantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ADMINISTRACION LOCAL

30005 RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer, en propiedad, plaza de Administrativo.

Por resolución de la Presidencia de la Corporación ha sido aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer, en propiedad, plaza de Administrativo de Administración General.

Admitidos

Doña Obdulia López López.

Excluidos

Ninguno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, la precedente relación de admitidos y excluidos se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, concediéndose un período de reclamaciones a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación en los periódicos oficiales citados, transcurridos los cuales, si no hubiere reclamación será considerada como definitiva.

Almería, 10 de noviembre de 1978.—El Alcalde Presidente.—El Secretario general.—13.855-E.

30006 RESOLUCION del Ayuntamiento de Badajoz referente al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.

Lista definitiva de admitidos a concurso plaza Oficial Mayor, Tribunal calificador y día, hora y lugar para resolución.

Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del día 3 del corriente mes de noviembre.

Lista definitiva de admitidos

Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos para tomar parte en el concurso, entre Secretarios de Primera Categoría de Administración Local, para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor, cuya lista fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio y 30 de agosto respectivamente, del presente año, no habiéndose formulado reclamación alguna contra la misma.

Tribunal calificador

Estará constituido por:

Presidente titular: Don Luis Covilla Montero, Alcalde-Presidente; suplente, don Juan Salas Terrón, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Ignacio López González, titular o don Francisco López Pisini como suplente, como representantes del Profesorado Oficial del Estado.

Don Agustín Casillas Peñas, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Don José María Aguado Serrano, Secretario general de la Corporación.

Don Adolfo Díaz-Ambrona Bardaji, Jefe de la Abogacía del Estado.

Secretario: Don Pedro Márquez Alcalde, Jefe de Sección del excelentísimo Ayuntamiento.

Comienzo examen, méritos aportados y resolución

El Tribunal se reunirá para el examen de los méritos acreditados por los aspirantes y resolución del concurso, si procediese, el día siguiente hábil en que se cumplan los quince días, también hábiles, en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos de reclamaciones como igualmente al de recusación de los miembros del Tribunal, si concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Badajoz, 10 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—13.931-E.

30007 RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a la oposición para la provisión de una plaza de Analista programador.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», de fecha 9 de noviembre de 1978, aparecen publicadas las bases y programa de convocatoria de la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Analista programador.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 15 de noviembre de 1978.—El Secretario general interino.—14.089-E.

30008 RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se transcribe lista de admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la plaza de Director de la Farmacia Municipal.

Relación provisional de admitidos a las oposiciones de referencia:

Don Joaquín de Miguel Rivas.
Doña María Angeles Mariné Casana.
Don Francisco Leyva Martínez.
Don Eugenio Tendaro Cosano.
Doña María José Amor Martínez.
Doña María Concepción Calvo Criado.
Doña Concepción Vacas Muñoz.
Doña María Victoria Robles Moreno.
Doña María Dolores García Solans.
Doña Elena Almagro Rudilla.
Don Juan Carlos Gómez Márquez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 5.º2 de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Córdoba, 30 de octubre de 1978.—El Alcalde.—14.067-E.

30009 RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 266, correspondiente al día 8 de noviembre de 1978, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel proporcionalidad 10.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local.

Getafe, 16 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—14.291-E.

30010 RESOLUCION del Ayuntamiento de Manacor referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.484, de fecha 4 del actual, publica íntegras las bases y programa relativos a la oposición libre convocada para la provisión en